

## **Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "SEGLUMI SLM MAYORISTAS CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Edwin Sacoto 1-33 y Av. Remigio Crespo, se reúnen quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "SEGLUMI SLM MAYORISTAS Cía. Ltda." los socios Ávila Ramos Lupe Vilma, y el señor Ordoñez Samaniego Segundo Roberto, quienes representa el cien por ciento del capital social de la compañía, bajo la presidencia de Ordoñez Samaniego Segundo Roberto, y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora, Ávila Ramos Lupe Vilma, los socios acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**
- 2. Conocimiento y Aprobación sobre los Estado Financieros : Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2017**
- 3. Destino de las utilidades del año 2017**

### **Punto uno. Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General**

El representante legal- Gerente General- da lectura del primer punto del orden del día, entrega una copia de su informe de actividades, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

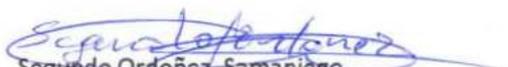
### **Punto dos. Conocimiento y resoluciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2017, destino de las utilidades del año 2017**

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto.

**Punto Tres.** Al existir utilidades a ser distribuidas por unanimidad se resuelve no repartir dichas utilidades a los socios del ejercicio económico 2017.

Siendo las 13h:00, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas y se toma un receso.

A las 13h:20 se reinstala la junta, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. Firmando los socios y la secretaria que certifica.

  
Segundo Ordoñez Samaniego

**Presidente**

  
Lupe Avila Ramos  
**Secretaria Ad-hoc.**